CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0192-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
PERSI ROONEY CERCADO CUBAS
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Cajaruro
Jr. San Miguel 650, Mza. O, Lote 4
Cajaruro-Utcubamba-Amazonas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00177, presentada por la diputada Mery Infantes Castañeda:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo al distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, al conmemorarse el 17 de setiembre de 2026 el sexagésimo segundo aniversario de creación política; asimismo, que esta significativa celebración fortalezca la identidad, unidad y compromiso de sus autoridades y ciudadanos, y renueve el esfuerzo conjunto por promover mayores oportunidades de desarrollo, mejorar la calidad de vida de su población y consolidar un futuro próspero.

2.° Reconocer la importante contribución del distrito de Cajaruro al desarrollo de la provincia de Utcubamba y departamento de Amazonas, destacando su riqueza cultural, sus actividades agrícolas y productivas, así como su potencial turístico y natural, que constituyen pilares fundamentales para su crecimiento y progreso.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Persi Rooney Cercado Cubas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades, instituciones y a todos los ciudadanos del referido distrito, formulando los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo con ocasión de esta significativa celebración.

Lima, 27 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Mery Infantes Castañeda.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 11:16:06-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00177:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 62.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cajaruro, ubicado en la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, fue creado políticamente mediante Ley N.º 15146, de fecha 17 de setiembre de 1964, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, constituyéndose desde entonces en un importante territorio de la provincia de Utcubamba y de la Amazonía peruana. Asimismo, su incorporación a la actual provincia de Utcubamba se produjo con la creación de esta provincia mediante Ley N.º 23843, de fecha 30 de mayo de 1984.

Que, Cajaruro posee una significativa identidad histórica y cultural, forjada por el esfuerzo de sus pobladores, comunidades y familias que, a través de generaciones, han preservado sus costumbres, tradiciones, expresiones culturales y formas de organización comunitaria, contribuyendo a fortalecer la identidad amazónica y el sentido de pertenencia de sus habitantes. En este proceso, la participación de las organizaciones comunales y campesinas constituye parte importante de la vida social y del desarrollo local.

Que, el distrito de Cajaruro destaca por su importante actividad agrícola, siendo la producción de arroz uno de los principales pilares de su economía local, actividad que genera empleo y sustento para numerosas familias agricultoras y contribuye significativamente al abastecimiento de alimentos y al desarrollo económico de la provincia de Utcubamba y de la región Amazonas; por ello, resulta fundamental continuar impulsando la tecnificación del cultivo, el acceso a mejores sistemas de riego, asistencia técnica, infraestructura productiva y mecanismos que permitan fortalecer la competitividad y mejorar las condiciones de vida de los productores arroceros.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

Que, el distrito de Cajaruro destaca por su desarrollo agropecuario, constituyendo el cacao uno de sus productos emblemáticos. El distrito es reconocido por su producción de cacao criollo o nativo y ha sido escenario de iniciativas orientadas a promover la Ruta Turística del Cacao, integrando la producción agrícola con experiencias de transformación y elaboración de chocolate, generando oportunidades para los productores y para el desarrollo del turismo rural y vivencial.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como Cajaruro, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 17 de setiembre de 2026, su 62.° aniversario de creación política; asimismo, que esta significativa celebración fortalezca la identidad, unidad y compromiso de sus autoridades y ciudadanos, y renueve el esfuerzo conjunto por promover mayores oportunidades de desarrollo, mejorar la calidad de vida de su población y consolidar un futuro próspero;

SEGUNDO. Reconocer la importante contribución del distrito de Cajaruro al desarrollo de la provincia de Utcubamba y de la región Amazonas, destacando su riqueza cultural, sus actividades agrícolas y productivas, así como su potencial turístico y natural, que constituyen pilares fundamentales para su crecimiento y progreso;

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Cajaruro, para que, por su intermedio, se haga extensiva a sus autoridades, instituciones y a todos los ciudadanos del distrito, formulando los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo con ocasión de esta significativa celebración.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 00:30:05-0500